

DEL OFICIO DE JUEZ EN UN MUNDO INJUSTO O EL IMPERIO DEL SOL.
COMENTARIO AL LIBRO «LA AUDIENCIA VA DE CAZA. ANDANZAS
DE UN JUEZ DE PUEBLO»

Miguel Ángel del Arco Torres

Comares. Granada, 2014

Conviene comenzar advirtiendo que la obra que nos ocupa es un libro sobre el Derecho (aunque también sobre muchas otras cosas), pero que se diferencia notablemente de las habituales investigaciones jurídicas y comentarios normativos. Se trata de un libro de memorias, en el que su autor, Miguel Ángel del Arco Torres, bajo el título «La audiencia va de caza. Andanzas de un juez de pueblo», pasa revista a buena parte de una vida dedicada al ejercicio de la función judicial.

Es un trabajo que impacta y atrapa desde sus primeros compases. Basta con leer unas páginas para verse seducido por una lectura amena, que se desenvuelve de manera fácil, sin requiebros estilísticos ni afectadas pretensiones intelectuales. Es una obra de comunicación en el sentido más estricto, que trata de llegar al lector, buscando una comunicación sincera, haciendo que su lectura sea, ante todo, agradable.

A medida que se va avanzando en su lectura, sin embargo, la experiencia pasa a ser más intensa. Quién esto escribe se ha dedicado a lo largo de toda su vida profesional a la investigación y a la enseñanza del Derecho y ha de reconocer que se encontró de sopetón sumergido en un auténtico «baño» de realidad, de la realidad del Derecho para ser más preciso, a la que no podría ser ajeno.

La obra que ahora comentamos, estrictamente jurídica, no dedica, sin embargo, en contra de lo que es habitual, ni un solo párrafo al comentario de norma o principio

jurídico alguno, más bien se encarga de narrar experiencias jurídicas, relatadas, al menos esos nos parece, con un alto grado de sinceridad. En ocasiones de una manera crítica, en otras compasiva, a veces confesando una cierta confusión ante lo que aún después un largo período de ejercicio de una profesión tan exigente y cualificada como lo es la judicial se sigue sin comprender.

Una primera conclusión importante que pudimos extraer de esta lectura fue la de la enorme distancia, el abismo nos atreveríamos a decir, que existe entre los planteamientos teóricos y doctrinales y la verdad en la que se desenvuelve la aplicación real del Derecho. Si algo se dice claramente en este libro es que los caminos del Derecho real se desenvuelven por caminos muy apartados a los del Derecho no sólo idealizado, sino también del declarado en las constituciones, leyes y demás textos jurídicos.

No puede dejarse de destacar que este excelente menú de lectura sobre el Derecho viene aderezado por un ingrediente de lo que podríamos llamar compromiso social, que lejos de aparecer enfáticamente destacado está profundamente enraizado en cada pasaje y anécdota narrada. Se manifiesta como una convicción interna que tiñe todo lo que se cuenta.

De este último factor se extrae otra conclusión no sólo ineludible, sino además de plena actualidad, nuestro Derecho sigue siendo un Derecho muy clasista, en el que los pobres y los débiles salen perdiendo en

demasiadas ocasiones. La eterna asignatura pendiente de lo jurídico, la de lograr una verdadera igualdad ante la ley, sigue estando muy lejos de encontrar solución. Son muchos los episodios narrados en el libro comentado que ponen de manifiesto esa verdad innegable, que se hace más fácilmente perceptible, aunque más difícilmente entendible, cuando se expone, como hace Miguel Ángel del Arco, sobre la base de hechos reales.

Más allá de lo dicho nos encontramos con un elemento adicional en la obra comentada, que constituye su epicentro, su auténtica columna vertebral: nos ofrece un cualificado diagnóstico acerca de lo que supone ser juez en toda su realidad.

Todos los aspectos desde los que se puede divisar esa difícil y elevada profesión aparecen analizados: la grandeza de ser juez, que permite realizar esa sagrada tarea de hacer justicia, la satisfacción íntima y personal de poder dar amparo a la víctima y contribuir, en definitiva, a hacer un mundo mejor. Pero también nos habla de la impotencia de no tener armas suficientes para imponer lo justo, o de la amarga sujeción a una ley que es muchas veces injusta. Y lo que es peor aún, el profundo dolor que produce saber que no has sabido estar a la altura y te has confundido en un caso concreto, con las tremendas consecuencias que los errores jurídicos siempre tienen para los perjudicados por ellos.

Espero que se nos perdone que al concluir nos salgamos un poco de los cauces al uso en este tipo de trabajos, entre otras cosas porque no es ésta una obra de las que son habitualmente comentadas en una revista jurídica.

Durante todo el tiempo que estuve reflexionando acerca de cómo hacer esta recensión, no dejaba de venir a mi cabeza una película, «El imperio del Sol», de Steven Spielberg. Ruego se me admita un breve comentario de esta obra cinematográfica, pues me parece la mejor manera de comentar el libro que nos ocupa.

La conocida película a la que me refiero narra la historia de quién siendo apenas un niño se ve separado de sus padres por los horrores de una guerra mundial y entregado al horrible oficio de sobrevivir en un ambiente cruel por sus propios medios. Pasa hambre y dolor, sufre y llora. Lo que es peor, incluso, se ve obligado a robar y mentir y a otro sinfín de cosas poco agradables e, incluso, poco éticas.

Sin embargo, pese a su debilidad, pese al ambiente terrible que le circunda, se conduce siempre con esa dignidad propia de lo humano y demuestra su bondad natural, actuando todo lo correctamente que la vida le permite.

Hay una escena, casi al final de la película, en la que tras un terrible incidente que acaba con la muerte de un joven, prácticamente un niño, soldado japonés, con el que jugaba nuestro protagonista cuando era prisionero, éste se mira las manos y las descubre, a pesar de todo, limpias. Es un triunfo, más que agríndice, pero a fin de cuentas un triunfo, el de hacer tan tormentoso viaje sin que el mal que te rodea te corrompa el alma. En definitiva, conservar a pesar de todo lo vivido las manos limpias.

Toda la película nos parece una parábola magnífica sobre la verdadera naturaleza del bien, que no creemos éste en la pureza impoluta, sino en la firme e inquebrantable determinación de intentar hacer lo correcto, que permite salir de los acontecimientos más terribles sin que el alma se ensucie.

Ese es nos parece el enorme mérito de ser un buen juez. El reto tremendo de atravesar caminos difíciles, de luchar por poner un poco de justicia en un mundo que no lo es. El mayor pecado es, quizás, no implicarse en las cuestiones espinosas refugiándose en la indiferencia. El que quiere ser juez debe lidiar con muchos problemas peliagudos y, por supuesto, que nadie tenga la tentación de creerse que siempre va a saber acertar. Quien quiera asumir esa responsabilidad debe prepararse también

para equivocarse, pues indudablemente lo hará en alguna ocasión.

Esta es para mí la mayor enseñanza que uno encuentra en el libro que comentamos, que nos explica, como nunca he visto en ningún sitio, lo difícil que es el camino del juez, pues éste viene acompañado necesariamente de errores y fallos dolorosos, imposibles de eludir siendo el mundo como es. Sin embargo, por encima de todo siempre queda la satisfacción de

haberse atrevido a atravesar el bosque tenebroso. Más aún, queda, a pesar de los fracasos y los errores cometidos, poder mirarse las manos, como el niño de «El imperio del sol», para poder encontrarlas limpias.

Miguel Ángel SENDÍN GARCÍA

*Profesor de la Universidad Europea
Miguel de Cervantes*